



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/29630

09/12/2020

76110

**AUTOR/A:** MESTRE BAREA, Manuel (GVOX); UTRILLA CANO, Julio (GVOX); FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, Pedro (GVOX); CONTRERAS PELÁEZ, Francisco José (GVOX); BORRÁS PABÓN, Mireia (GVOX)

#### RESPUESTA:

El Ministerio de Ciencia e Innovación ha acordado un Pacto por la Ciencia y la Innovación con diversas organizaciones españolas más representativas de la ciencia, la universidad, la empresa y los sindicatos. Asimismo, el ministro de Ciencia e Innovación lo compartió oficialmente con los consejeros y consejeras autonómicos con competencias en mi área.

Asimismo, cabe apuntar que el ministro de Ciencia e Innovación comparecerá, a petición propia, ante la Comisión de Ciencia, Innovación y Universidades del Congreso para informar, compartir y debatir el Pacto por la Ciencia y la Innovación.

En el portal web del Ministerio de Ciencia e Innovación se puede consultar la relación de entidades que han suscrito el Pacto por la Ciencia y la Innovación:

<https://www.ciencia.gob.es/portal/site/MICINN/menuitem.edc7f2029a2be27d7010721001432ea0/?vgnnextoid=301b340206d95710VgnVCM1000001d04140aRCRD>

Por otro lado, los Presupuestos Generales del Estado para 2021, aprobados el pasado 22 de diciembre, suponen la mayor inversión directa en I+D+I en términos absolutos de nuestra historia. Contemplan un incremento del 59,4% de la inversión directa, hasta un total de 3.200 millones de euros.

Nunca, antes, había sido tan evidente la necesidad de una política de Estado para la ciencia y la innovación. Una política merecedora del máximo consenso y alejada del partidismo porque va a ser esencial para acelerar la recuperación y, más allá, garantizar la prosperidad a largo plazo.



Por ello, será necesario que el incremento en ciencia e innovación de estos Presupuestos Generales del Estado de 2021 sea consolidable en el futuro. Es decir, lograr que la financiación pública en I+D+I, excluyendo partidas financieras, aumente regularmente de forma que alcance el 1,25% del PIB en 2030, lo que supondrá llegar al 0,75% antes de 2024. En caso de reducción del gasto público, que la financiación en I+D+I no se reduzca en valor absoluto.

<https://www.ciencia.gob.es/portal/site/MICINN/menuitem.edc7f2029a2be27d7010721001432ea0/?vgnextoid=069c146f9c326710VgnVCM1000001d04140aRCRD>

Madrid, 12 de enero de 2021

